

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Sexagésima Novena Reunión Ordinaria

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones
369-01-14	El Comité Técnico aprueba el acta de la Tricentésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y CONAGUA-GES que presenta el ejercicio 2014.	Control Interno.	*** Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 369-01-14 de fecha 11 de Noviembre del 2014.	
369-02-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de 7,593,664.00 pesos , a favor de 33 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2014, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 369-01 de fecha 11 de Noviembre del 2014.	
369-03-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de 3,369,919.00 pesos a favor de 28 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2014, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 369-02 de fecha 11 de Noviembre del 2014.	
369-04-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de 722,245.48 pesos , a favor de 3 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2014, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuicolas.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 369-03 de fecha 11 de Noviembre del 2014.	
369-05-14	El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un importe de 754,690.00 pesos , del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014 del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Desarrollo Rural - Agrícola. Estos Recursos serán destinados para Eventos Estatales y Nacionales en los cuales por medio de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), se intercambian experiencias exitosas entre Productores, apoyados por este Programa.	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la SAGARHPA	
369-06-14	El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 4 solicitudes por un importe de 1,144,656.96 pesos y Autoriza los Pagos por un monto de apoyo de 1,144,656.96 pesos , a favor de 4 beneficiarios, con cargo al Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2014.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 369-04 de fecha 11 de Noviembre del 2014.	
369-07-14	El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de 523,944.89 pesos , a favor de 1 beneficiario, dicho importe corresponde a recursos Estatales adicionales, los cuales serán destinados para la Construcción de Rampas de Carga y Descarga y Perfil Metálico para Sujeción de Insupanel en Muros interiores en el Edificio que Albergara las Instalaciones de Planta Procesadora de Nuez Pecanera. Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la Autorización, Aplicación, Ejercicio y Supervisión de los recursos antes señalados.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 369-05 de fecha 11 de Noviembre del 2014	
369-08-14	El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Convenio de Concertación 2014, Suscrito entre el Ejecutivo del Estado, por conducto del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y por la otra parte la Empresa Proveedor de Productos y Servicios Aspiracionales, S.A. de C.V. dicho Convenio de Concertación 2014, contempla Recursos Estatales Adicionales por un monto de \$ 11,646,587.00 (Son: Once Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) Este importe será aportado exclusivamente con recursos estatales, los cuales serán utilizados para Apoyar la Instalación de Una Planta de Procesamiento y Empaque Hortofrutícola. Razón por la que la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en el Ejercicio, Aplicación y Comprobación física y documental de los mismos.	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la SAGARHPA	
369-09-14	El Comité Técnico Autoriza el Pago por la cantidad de 48,720.00 pesos , a favor del Despacho "Mancera, S.C.", correspondiente al Primer y Segundo Pago según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 38/2014; dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso del Convenio SAGARPA-GES, para lo cual se instruye al Fiduciario para que realice los registros presupuestales y contables correspondientes.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 369-06 de fecha 11 de Noviembre del 2014	

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Sexagésima Novena Reunión Ordinaria

369-10-14	El Comité Técnico del FOFAES, se da por enterado del contenido del Oficio No 146.00/1262/2014 de fecha 6 de Octubre del 2014, enviado a este Comité Técnico del FOFAES, por la Delegación de la SAGARPA, en relación a los resultados de la auditoría número 16/2014 "AI Desempeño 2013", y Autoriza se giren a la brevedad instrucciones a quien corresponda para una oportuna atención de estas observaciones.	Control Interno	***	
369-11-14	El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta. Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.	Control Interno	***	

*** Instrucción con el envío del Acta.